	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD F 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta:	Dependencia: Parques Nacionales naturales -Grupo de Gestión e Integración del SINAP - Grupo de Nuevas Áreas y Ampliaciones. **Reunión desarrollada en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	Fecha: **3 de junio de 2025**

EQUIPO DE TRABAJO:

- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Minas y Energía
- Agencia Nacional de Minería - ANM
- Ministerio de Agricultura
- Organizaciones Sociales del Sur de Bolívar, Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca
- Representantes de comunidades campesinas
- Comisionados de paz de las regiones
- Ministerio de Defensa
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
- WWF
- Embajada de Noruega

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Acordar la ruta de trabajo entre organizaciones sociales e instituciones del gobierno que acompañan la ruta y firmaron en el marco de la COP16, el “Acuerdo de compromisos por la vida y la permanencia de las comunidades en la Serranía de San Lucas”interinstitucional.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	**Resumen**
1.	Presentación de los asistentes Espacio de armonización
2.	El contexto de territorio inicia por parte de las organizaciones sociales, en él se hace un muy breve repaso de las adversidades a las que se están enfrentando los líderes y las organizaciones en territorio por parte de todos los grupos armados, de su descontento con la efectividad por parte del Estado de garantizar las condiciones mínimas de seguridad y garantía de derechos humanos, tanto de parte del ministerio del interior, como defensa, como defensoría, como gobernaciones y alcaldías, entre otros.

	Procede luego PNNC con la presentación de contexto sobre la propuesta de área protegida y sobre la información con la que se cuenta del territorio.
3.	El Viceministro de Interior hace una intervención sobre su compromiso en la seguridad del territorio. A la intervención del Ministerio del Interior responden las organizaciones, recordando que existen 14 acciones planteadas desde la reunión del pasado 7 de mayo, concretas, y se insiste por parte de ellas que debería haber rápidamente un espacio, al menos, con el ministerio del interior alrededor de ése listado preliminar, que además cuenta con fechas específicas. Las organizaciones sociales hablan de que se les ha acusado de que están 'vendiendo la Serranía' en un contexto de presión para la no prórroga de la resolución 630 de 2023. Así mismo se menciona que se considera completamente central el iniciar procesos de cabildeo abierto en el territorio alrededor de la propuesta de área protegida. Las organización además hacen un énfasis especial frente a lo que está sucediendo en el territorio de hace más de 2 años en la conformación de otras organizaciones paralelas, como una estrategia de cooptación social por parte de grupos armados, el mensaje es claro "*hay grupos que, con intereses particulares, procuran intentar ganar legitimidad con las entidades del Estado, participar en los diversos espacios, como el del proceso de la Serranía de San Lucas*" Frente a la intervención de las organizaciones, el ministerio del interior indica que, efectivamente, se considera pertinente abrir un canal de comunicación, que puede ser a través de PNNC, para garantizar el seguimiento a la matriz de las 14 acciones. Aclaran que son 7 de las 14 acciones las que están a la cabeza del Ministerio del Interior, algunas ya están en proceso, otras no, pero sobre todo aún se tiene que avanzar en la formalización del operador logístico que pudiera garantizar de la mejor manera los compromisos. El Ministerio de Agricultura realiza un saludo y un llamado a tener una visión de garantía de derechos territoriales. Responden también el Ministerio de Ambiente y PNNC a las intervenciones de las organizaciones, con mensajes de apoyo y reafirmación de compromisos frente al proceso. Las organizaciones proponen que tengan ya escrita y estructurada la propuesta de los cabildos, para agilizar la reunión de la mesa metodológica, que se resalta como el escenario de discusión y toma de decisiones ideal para eso.
4.	Procede entonces el Ministerio de Ambiente a realizar una presentación sobre el proceso de prórroga de la Resolución 630 de 2023, "**Zonas de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente**" En su intervención realiza un breve repaso de la primera designación de las Zonas de Protección desde 2015, luego procede a realizar una descripción del proceso técnico-jurídico que comprende el proceso de definir sobre la prórroga de la zona de protección, y finalmente anuncia en l|os próximos días estará publicando la prórroga (texto

resolución, memoria justificativa, documento técnico de soporte) para su recepción de comentarios durante 2 semanas. Se aclara principalmente que no habrá modificación de ninguno de los polígonos que hoy se establecen en el marco de la Zona de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.

Frente a la intervención del ministerio, las comunidades plantean que tienen una gran preocupación, debido a que hay un ruido muy fuerte sobre la posibilidad de que se abra la puerta a la formalización minera dentro de la Serranía de San Lucas. Las comunidades preguntan de manera directa si se va a abrir el polígono a la formalización minera. Pues advierten que un cambio de éste tipo haría muchísimo más grave la ya grave situación en el territorio.

El ministerio responde de manera clara que la presente prórroga no incluye cambios en las condiciones de la Zona de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambie**nte**, en ninguno de sus componentes. No obstante, el ministerio aclara que está planteando la necesidad, lo antes posible, de abrir un diálogo, con las organizaciones sociales y las comunidades del territorio, para resolver las necesidades de cambio de las prácticas mineras, y que se vayan priorizando zonas donde es viable y donde no hacer procesos de formalización.

Las organizaciones consultan al ministerio ¿Qué pasará con esa minería que se queda por fuera del polígono pero en sus inmediaciones?

El ministerio comenta que hoy hay una buena articulación entre los ministerios y que eso puede fortalecer esos espacios de diálogo donde se va a discutir el tema de minería. El ministerio dice que de esos diálogos se puede derivar el cambio en el polígono de la propuesta, también menciona que existen las zonas de amortiguación y las zonas con función amortiguadora que también harán parte de la discusión.

Las organizaciones sociales resaltan también el tema sobre las economías campesinas, haciendo énfasis sobre las línea amarilla.

El ministerio recuerda además que desde el Gobierno Nacional se tienen ya programas y proyectos en los que San Lucas se encuentra priorizada en términos de procesos productivos, de hecho, apoyada por recursos del pueblo de Noruega.

Las organizaciones preguntan si una tutela puede llegar a tumbar el proceso o la medida de Zona de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.

El ministerio responde que, si bien es un tema judicial, el ministerio considera que hay unas condiciones de solidez, madurez y compromiso del proceso en relación a cualquier elemento de una decisión judicial. Desde el ministerio de Agricultura se recuerda que ya ha habido demandas sobre las reservas temporales que se han resuelto en favor de la Zona de Protección y Desarrollo de los

	Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente y su núcleo como principio de precaución, incluso frente a cuestionamientos asociados al derecho fundamental a la participación. La ANM aclara que debe igualmente cumplir con sus funciones para las zonas que se encuentran por fuera del área de exclusión que plantea la Zona de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente. PNNC realiza una intervención final donde aclara que la propuesta de área protegida es un Distrito de Manejo Integrado, del ámbito de gestión nacional con una propuesta preliminar de zonificación , así mismo hace un llamado sobre la urgencia de tomar una decisión sobre el territorio, comentando además que desde las entidades del sector ambiente se tienen fuertes dudas de que se dé una nueva prórroga (además de la que se realizará para 2025) sea posible para la Serranía de San Lucas. Hace una intervención el Ministerio de Ambiente nuevamente para dar mayores detalles del proceso de la prórroga de la Zona de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, desde la perspectiva de la dirección de bosques. En concreto se hace énfasis en la parte del proceso de la prórroga asociada a la resolución de los comentarios que vayan a llegar en el marco de la publicación. Las organizaciones sociales realizan un recuento de las intervenciones realizadas.
5.	Desde la moderación se se propone la conformación de una matriz donde se detallen las acciones concretas a plantear para la estructuración de las mesas temáticas Propone primero el sector de Tierras y Desarrollo Rural Propone luego el Sector de Minas y Energía Luego se hace claridad sobre la propuesta relativa a economía forestal, planteando que es un punto temático que se maneja de manera conjunta, entre ambiente y agricultura, queda integrado en el ítem de economía forestal. También se plantea desde las comunidades temas de articulación con AUNAP, y protección de acuíferos, así como temas de restauración ecosistémica. El ministerio menciona que para el tema de restauración se ha avanzado en la formulación de un GEF sobre temas de restauración donde San Lucas se encuentra priorizado. Se hace una intervención desde la moderación hacia una revisión interna de todas las entidades asociadas a la financiación de la ruta. Finalmente se hace una intervención por parte de las comunidades de cómo se considera prioritario que se haga un ajuste a la propuesta de ruta y cronograma para que esté menos espaciada. Se hace además, un llamado más directo sobre la situación de financiación de la ruta propuesta, pero también del cumplimiento de los compromisos. Las organizaciones hacen un llamado además a que la ausencia de organizaciones que otrora han sido fijas en la participación de los espacios no es más

	que una señal de alarma de que el tema de garantía de derechos humanos es digno de que se priorice por parte del Estado si es que éste quiere mantener a flote el proceso de San Lucas.
6.	**Resumen Ejecutivo de la Reunión sobre el Proceso de Declaratoria en la Serranía de San Lucas** **1. Apertura del espacio:** El Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental abrió la reunión, destacando la necesidad de articular el proceso de declaratoria del área protegida, la formalización minera y la mejora de condiciones de vida en el territorio. Se ajustó la agenda para incluir tres bloques: garantías de derechos humanos, prórroga de la Resolución 630 de 2023 y elementos técnicos-normativos de tierras, ambiente y minas. **2. Diagnóstico territorial y garantías de derechos humanos:** Las organizaciones sociales alertaron sobre la falta de garantías de permanencia en el territorio: presencia de grupos armados (Clan del Golfo, ELN, disidencias FARC), asesinatos, desapariciones, confinamientos y desplazamientos. Se denunció la inoperancia de instituciones como la Defensoría del Pueblo, personerías municipales, alcaldías y gobernaciones, así como la falta de coordinación efectiva de la fuerza pública. Se solicitó operatividad sostenida del Estado, no solo capturas aisladas. **3. Intervención de MinDefensa:** reconoció la gravedad de la situación y anunció el aumento del pie de fuerza y una estrategia de articulación institucional. Se comprometió a dejar un asesor para organizar las respuestas institucionales. **4. Estado actual de la Serranía de San Lucas (PNNC)**: Se presentó la ruta de trabajo para la declaratoria del área protegida, retomada desde 2018, con 4 hitos, alertas y condiciones habilitantes. Se prevén dos mesas de gobernanza y visitas al territorio entre noviembre y diciembre.Se resaltó la necesidad de articulación entre sectores (minas, tierras, ambiente, economía forestal). **5. Prórroga de la Resolución 630 de 2023:** MinAmbiente explicó que la prórroga se plantea por dos años y aplica a cinco polígonos en ruta de declaratoria, incluido San Lucas. Se garantizó que la figura de protección se mantendrá sin permitir nuevas actividades mineras dentro del polígono. Se están preparando tres documentos para consulta pública: resolución, memoria justificativa y documento técnico. **6. Debate sobre minería y formalización:** las organizaciones expresaron preocupación sobre una posible apertura a la formalización minera dentro del polígono. MinAmbiente aclaró que cualquier definición sobre minería será fruto de un diálogo con las comunidades y con base en zonificaciones ambientales.

7. Bloque técnico-normativo por sectores: Sector Tierras (MinAgricultura, ANT, ADR):Se abordaron temas como: formalización y titulación, reconocimiento de derechos, territorialidades campesinas, concesiones forestales, restitución de tierras y procesos agrarios.

Sector Minas (ANM):Se discutieron zonas susceptibles de formalización, subzonificación, mecanismos aplicables, reconversión productiva y eliminación del mercurio.

Sector Ambiente (MinAmbiente, PNNC): Se informó sobre avances en licencia ambiental temporal, derogatoria de la Resolución 110, concesiones forestales y la importancia de incluir temas como acuicultura y pesca.

Se mencionó que San Lucas está incluido en una propuesta de proyecto GEF para restauración.

8. Metodología y coordinación intersectorial: se acordó realizar la mesa metodológica que está contemplada en la ruta, la cual articula todas las mesas técnicas (minas, tierras, ambiente), incluyendo la definición de gobernanza en territorio.

Se reiteró la necesidad de incluir el tema de garantías en la mesa metodológica. Se propuso realizar una jornada intensiva para definir cronogramas, metodologías y responsabilidades.

9. Compromisos y próximos pasos

Fecha de reunión sobre garantías: (Fecha por confirmar) en Barrancabermeja.

Mesa metodológica: tercera semana de junio.

Sobre las reuniones de mesa de garantías y mesa metodológica, se acuerda realizarlas en una misma fecha y espacio en la ciudad de Barrancabermeja.

Mesas técnicas con entrada a territorio: después de julio, se coordinará con autoridades locales y organizaciones sociales.

Se reiteró la importancia de asegurar sostenibilidad financiera y apoyo institucional.

Se agradeció la participación de las entidades y se destacó el rol de PNNC.

La Embajada de Noruega expresó su respaldo al proceso.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución
1. Las organizaciones sociales realizarán una propuesta de cabildos para tener un insumo de partida para la reunión de la mesa metodológica	Organizaciones Sociales	11/06/2025
2. Se realizará una jornada para definir cronogramas, metodologías y responsabilidades	PNN	Junio de 2025
3. Reunión sobre garantías en derechos humanos para las organizaciones y comunidades del territorio, se realizará en en Barrancabermeja	Sector Defensa con el acompañamiento de PNN	junio de 2025
4. Mesa metodológica del proceso. Esta mesa se realizará en la misma fecha y espacio de la mesa de garantías.	MinAmbiente MinMinas MinAgricultura MinInterior MinDefensa ANT ANM PNNC Organizaciones sociales WWF Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena medio	Junio 2025
5. Mesas técnicas con entradas a territorio	Sectores de Agricultura, Ambiente y Minas con el acompañamiento de PNN	Julio, Agosto de 2025

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
La presente reunión con Viceministros y las diferentes entidades del Estado con incidencia sobre el proceso de declaratoria del Área Protegida de San Lucas fué un compromiso previo	PNN	03 de junio de 2025	Finalizado

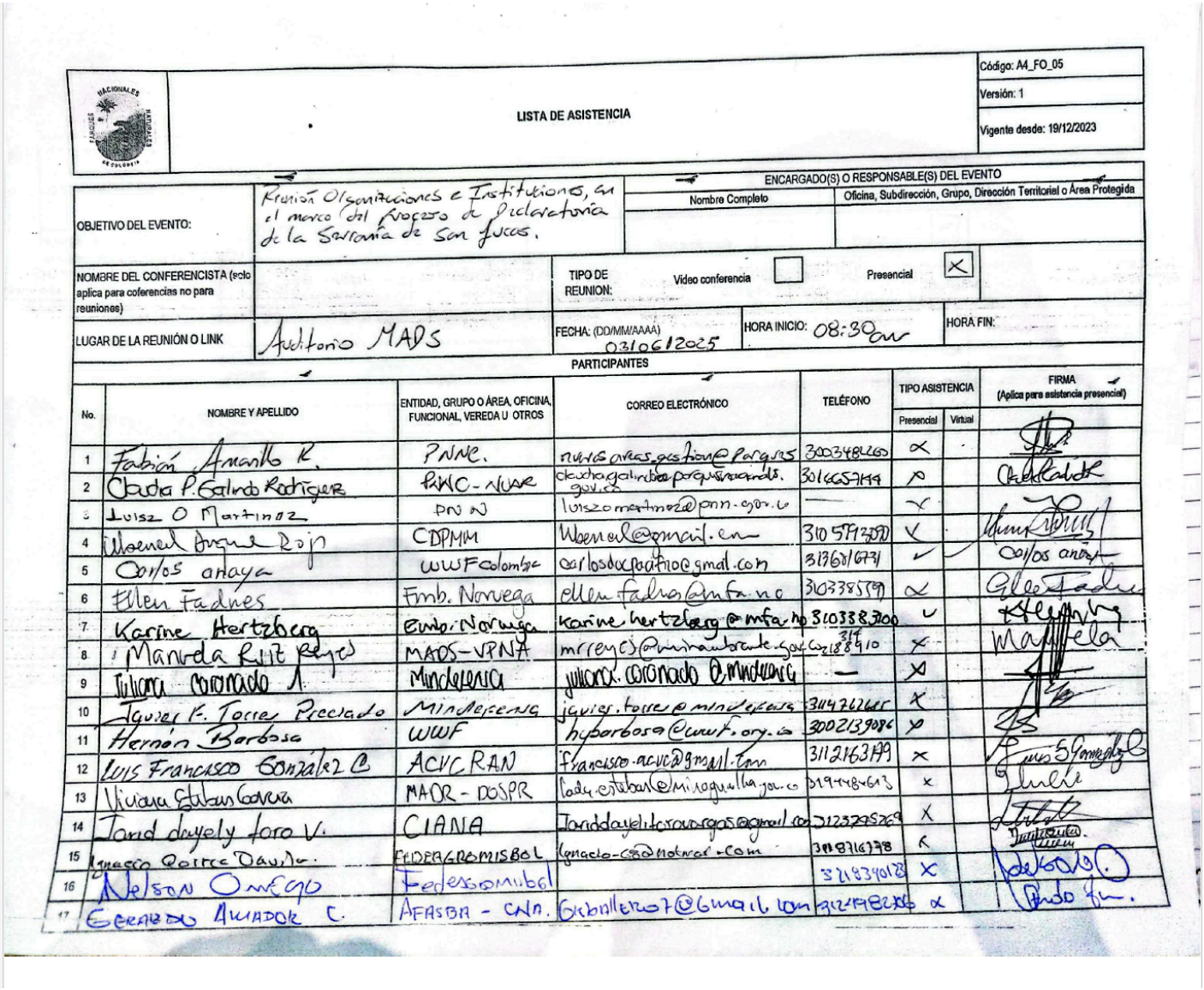
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
pactado en la reunión del 07 de mayo realizada en Barrancabermeja			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Listado de asistencia Anexo		

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Extensión del documento



	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4_FO_05 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión Organizaciones e Instituciones, en el marco del proceso de Declaratoria de la Serranía de San Lucas.	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION: Video conferencia ☐ Presencial ☒	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Auditorio MADS	FECHA: (DD/MM/AAAA) 03/06/2025	HORA INICIO: 08:30 am / HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Fabián Amanto R.	PNNC.	nuevas.areas.gestion@parques	3003482260	X		
2	Claudia P. Galindo Rodríguez	PNNC - NUAR	claudia.galindo@parquesnacionales.gov.co	3016657499	X		
3	Luisz O Martinez	PNN	luiszomartinez@pnn.gov.co		X		
4	Wbeneal Angel Rojas	CDPMM	Wbeneal@gmail.com	3105713570	X		
5	Carlos anaya	WWF Colombia	carlosdcpacifico@gmail.com	3136816731	✓		Carlos anaya
6	Ellen Fadnes	Emb. Noruega	ellen.fadnes@mfa.no	30338579	X		
7	Karine Hertzberg	Emb. Noruega	karine.hertzberg@mfa.no	3103383300	✓		
8	Manuela Ruiz Reyes	MADS-VPNA	mreyes@minambiente.gov.co	317 2188910	X		
9	Juliana Coronado A.	Mindefensa	juliana.coronado@mindefensa	—	X		
10	Iguiver K. Torres Preciado	Mindefensa	iguiver.torres@mindefensa	3147621665	X		
11	Hernán Barbosa	WWF	hbarbosa@wwf.org.co	3002139086	X		
12	Luis Francisco González C.	ACVC RAN	francisco.acvc@gmail.com	3112163199	X		
13	Viviana Esteban Cabrera	MADR - DOSPR	lady.esteban@miagualla.gov.co	3194486613	X		
14	Jarid dayely toro V.	CIANA	Jaridtoro@gmail.com	3123295269	X		
15	Ignacio Correa Davila.	FEDERAGROMISBOL	Ignacio-cda@hotmail.com	3118716798	X		
16	Nelson Ortega	Federagromisbol		3218340183	X		
17	Gerardo Alvador C.	AFASBA - CNA.	Gcbonilleros7@gmail.com	3124482266	X		

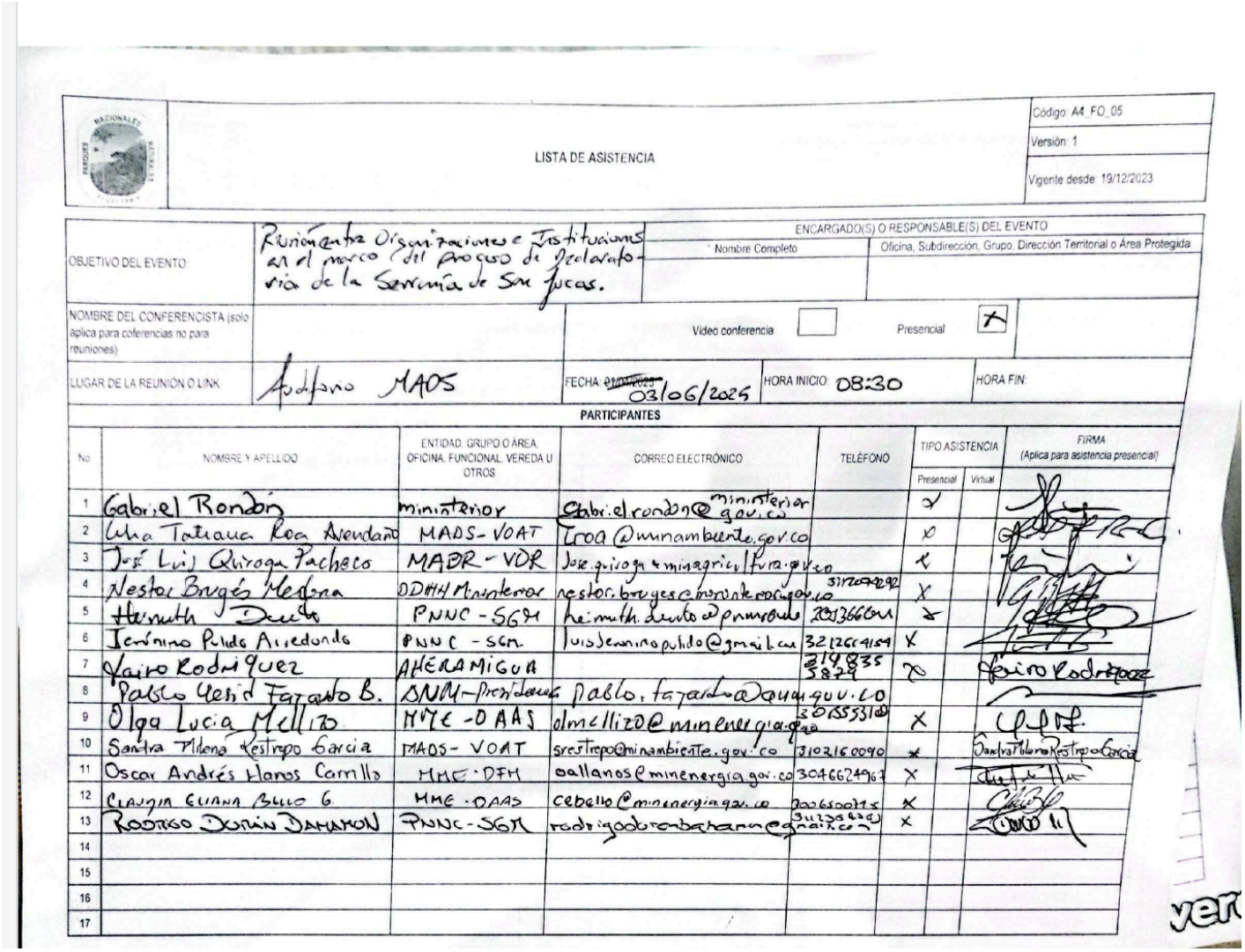
LISTA DE ASISTENCIA

Código: A4_FO_05 | Versión: 1 | Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión entre Organizaciones e Instituciones, en el marco del Proceso de Declaratoria de la Serranía de San Lucas	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		Video conferencia ☐	Presencial ☒
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Auditorio MADS	FECHA: ~~01/04/2025~~ 03/06/2025	HORA INICIO: 08:30am / HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Ivonne Moreno	DCCP-	Ivonne.morenobedoya@unora	3133775862	X		
2	Christian Montilla Manzalve	GAT-OCCP	christian.montilla@presidencia.gov.co	3213426419	X		
3	Vanessa Cortes Montilla	MME - DFM	vcortes@minenergia.gov.co	3132113568	X		
4	Ricardo A. Reina G.	ANM - VCT	ricardo.reina@anm.gov.co	3057225553	X		
5	Lina María Escobar Cabrera	ANM - GSA	lina.escobar@anm.gov.co	3007915622	X		
6	Carolina Sarmiento Bernal	DSCI Equipo amb	diana.sarmiento@renovacionterritorio.gov.co	3105518202	x		
7	Monica Viviana Romero	DSCI- Implementación	monica.romero@renovacion	3005210955	X		
8	José Vaquero R	Gente y Bosque	Jose.vaquero2012@hotmail	3145628886	X		
9	Carlos Mauricio Muñoz	ASOVIAMCIA	asoviamcia2017@gmail.com	3212678669	X		
10	OLGA LUCIA NUÑEZ IZQUIERDO	DBBSE-Ambiente	olnunez@minambiente.gov.co	3234842808	X		
11	CARYNI NEGRETE RENTERIA	WWF	caryninegrete@gmail.com	3196821363	X		
12	Cristian Figueroa S.	DAT - ANT	cristian.figueroa@ant.gov.co	3102393655	X		
13	Andrea Mendez D	ANM - VSCSM	andrea.mendez@anm.gov.co	3103095541	X		
14	Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento	Ambiente/DBBSE	empedraza@minambiente.gov.co	3114658036	X		
15	Leny Orlando Rivera	Ambiente / DBBSE	lrivera@minambiente.gov.co	3144536[illegible]	X		
16	Natalia Rodríguez Santos	Ambiente / DBBSE	nrodriguez@minambiente.gov.co	3108661665	X		
17	Marta C. Díaz L.	PNN - SGM	marta.diaz@parquesnacionales	3107626815	X		



	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4_FO_05	
		Versión: 1	
		Vigente desde: 19/12/2023	

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión entre Organizaciones e Instituciones en el marco del proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas.	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		Video conferencia ☐	Presencial ☒
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Auditorio MADS	FECHA: ~~DD/MM/AAAA~~ 03/06/2025	HORA INICIO: 08:30 / HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O AREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA Presencial	TIPO ASISTENCIA Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Gabriel Rondón	Ministerior	Gabriel.rondon@ministeriorgov.co		X		
2	Lina Tatiana Roa Avendaño	MADS-VOAT	Troa@minambiente.gov.co		X		
3	José Luis Quiroga Pacheco	MADR-VDR	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	3172092292	X		
4	Nestor Borges Medina	DDHH Ministerior	nestor.borges@ministeriorgov.co		X		
5	Heimuth Duque	PNNC-SGM	heimuth.duque@parquesnacionales	2013660 ext	X		
6	Jerónimo Pulido Arredondo	PNNC-SGM	luisjeronimopulido@gmail.com	3212564159	X		
7	Yairo Rodríguez	AHERAMIGUA		3149835 5829	X		Yairo Rodríguez
8	Pablo Yesid Fajardo B.	SNM-Presidencia	pablo.fajardo@presidencia.gov.co				
9	Olga Lucia Mellizo	MME-OAAS	olmellizo@minenergia.gov	3015553180	X		
10	Sandra Milena Restrepo García	MADS-VOAT	srestrepo@minambiente.gov.co	3102160090	X		Sandra Milena Restrepo García
11	Oscar Andrés Llanos Carrillo	MME-DFH	oallanos@minenergia.gov.co	3046624962	X		
12	Claudia Eliana Bello G	MME-OAAS	cebello@minenergia.gov.co	3006500175	X		
13	Rodrigo Durán Damayon	PNNC-SGM	rodrigoduranbahamon@gmail.com	3112736826	X		
14							
15							
16							
17							